

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 12/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 16 de marzo de 2015 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:45 horas.

T A B L A

1. CUENTA SR. ALCALDE.
2. INFORME CONCEJAL ROBERTO VERGARA SAAVEDRA.
3. ADJUDICACIÓN: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA", COMUNA DE QUILLOTA.
4. MODIFICACIÓN CONTRATO DE "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS".
5. CAMBIO DE NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO ESCUELA REP. DE MÉXICO.
6. INFORME CONTRATO A HONORARIOS- ENERO Y FEBRERO – DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
7. INFORME CONTRATOS PLAZO FIJO Y PROGRAMAS – FEBRERO- DEPARAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
8. VARIOS

1. CUENTA SR. ALCALDE.

1.1 Sr. Alcalde invita a Concejales a participar el próximo sábado a las 11,30 hrs. en reunión con Ministra de Salud y Ministro de Obras Públicas en terreno donde se construirá el Hospital Biprovincial.

2. INFORME CONCEJAL ROBERTO VERGARA SAAVEDRA.

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Concejal Roberto Vergara Saavedra quien expone acerca de su participación en el "Primer Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo", realizado desde el 24 al 26 de Noviembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, México, en el que fue expositor el Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo, y se refiere a la inequidad en la repartición de la riqueza en el mundo y desarrollo humano, con ejemplos como China e India, luego explica la experiencia de Buthán.

Agradece la posibilidad de haber acompañado al Alcalde y haber sido testigo del impacto que produce en escenarios internacionales la propuesta de Quillota en torno a la Felicidad

Tema: Seminario de Políticas Públicas de Bienestar y Desarrollo.

Fecha de Realización. : 22 a 25 de noviembre de 2014

Lugar: Guadalajara, Jalisco, México.



Concepto.

PIB. El **Producto Interior Bruto**, que conocemos comúnmente como el PIB, es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo de tiempo determinado. De este modo, el PIB sirve para medir la evolución de la actividad económica de un país.

(Críticas). El concepto es insuficiente. No describe una realidad social de manera satisfactoria. Es sólo un dato económico.



CLASIFICACIÓN DE LOS 30 PAÍSES CON MAYOR PIB DEL MUNDO EN 2013

Ranking	Países	PIB (en billones de dólares)	Ranking	Países	PIB (en billones de dólares)
1	EE.UU.	16,724	16	Indonesia	867
2	China	8,939	17	Turquía	822
3	Japón	5,007	18	Países Bajos	801
4	Alemania	3,593	19	Arabia Saudí	718
5	Francia	2,739	20	Suiza	646
6	Reino Unido	2,649	21	Suecia	552
7	Brasil	2,190	22	Noruega	516
8	Rusia	2,118	23	Polonia	514
9	Italia	2,070	24	Bélgica	507
10	Canadá	1,825	25	Taiwán	485
11	India	1,758	26	Argentina	485
12	Australia	1,488	27	Austria	418
13	España	1,356	28	Tailandia	401
14	Méjico	1,327	29	Emiratos Árabes Unidos	390
15	Corea	1,198	30	Irán	389

CONCEPTO. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El [índice de desarrollo humano \(IDH\)](#) es un indicador del desarrollo humano elaborado por las Naciones Unidas desde 1990 para medir el progreso de un país.

CÓMO SE OBTIENE

$$IDH = \frac{1}{3}(IEV) + \frac{1}{3}(IE) + \frac{1}{3}(IPBI)$$

1. Salud (esperanza de vida al nacer): La esperanza de vida al nacer se mide en el IDH utilizando un valor mínimo de 20 años y un valor máximo de 83.57. De forma que, por ejemplo, el componente de longevidad para un país cuya esperanza de vida al nacer sea de 55 años vendrá a ser de 0,551.

2. Educación: Se mide a través de los años de escolarización para adultos y los años de escolarización previstos para niños y niñas en edad escolar.

3. Riqueza (o estandares de vida digna) se mide a través del INB per capita (\$PPP).

Mahbub Ul Haq y Amarya Sen



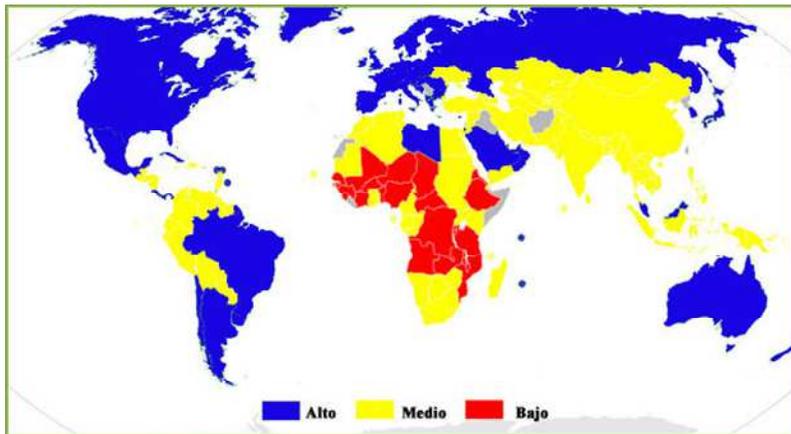
¿Qué países tienen el mejor y peor Índice de Desarrollo Humano?

El informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) analiza las opciones de vida de las personas y su capacidad de desarrollo en sectores como salud, seguridad, educación, así como su grado de vulnerabilidad.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

DISEÑO: EDMUNDO LEGORRETA MEXICO.com



CASO BUTÁN.

Rey Jigme Syngye Wangchuck





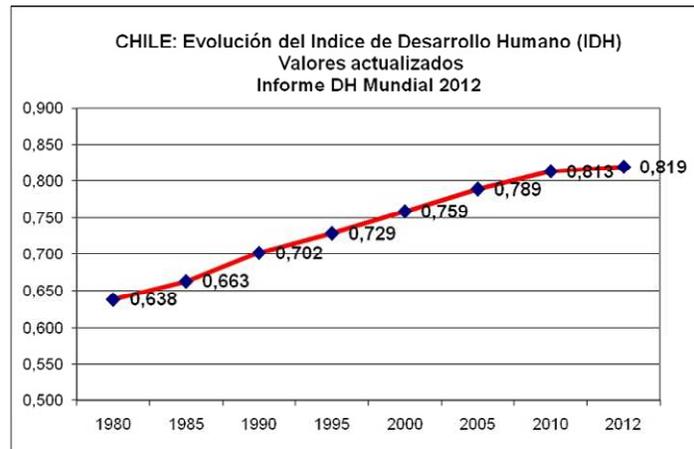
Pilares Fundamentales

- La promoción del desarrollo socioeconómico sostenible e igualitario.
- La preservación y promoción de valores culturales.
- La conservación del Medio Ambiente y,
- El establecimiento de un buen Gobierno.

CASO CHILENO.



Desarrollo Humano	Nº	Posición IDH	Pais	Valor IDH
Muy alto	1	41	Chile	0.822
	2	44	Cuba	0.815
	3	49	Argentina	0.808
	4	50	Uruguay	0.790
	5	51	Bahamas	0.789
	6	59	Barbados	0.776
	7	61	Antigua y Barbuda	0.774
	8	64	Trinidad y Tobago	0.766
	9	65	Panamá	0.765
	10	67	Venezuela (Rep. Bol.)	0.764
Alto	11	68	Costa Rica	0.763
	12	71	México	0.756
	13	73	Saint Kitts y Nevis	0.750
	14	79	Granada	0.744
	15	79	Brasil	0.744
	16	82	Perú	0.737
	17	84	Belice	0.732
	18	91	San Vicente y las Granadinas	0.719
	19	93	Dominica	0.717
	20	96	Jamaica	0.715
	21	97	Santa Lucía	0.714
	22	98	Ecuador	0.711
	23	98	Colombia	0.711
	24	100	Surinam	0.705
Medio	25	102	Rep. Dominicana	0.700
	26	111	Paraguay	0.676
	27	113	Bolivia (E. Plur.)	0.667
	28	115	El Salvador	0.662
	29	121	Guyana	0.638
	30	125	Guatemala	0.628
	31	129	Honduras	0.617
Bajo	32	132	Nicaragua	0.614
	33	168	Haití	0.471



Resumen Ejecutivo

1. El 24 de julio de 2014, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicó el Informe de Desarrollo Humano 2014, ubicando a Chile en el lugar 41 entre 187 países.

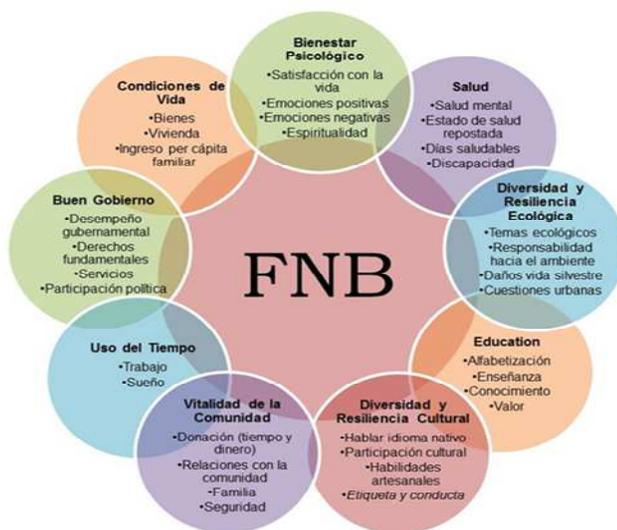
2. Esto representa un avance de 5 lugares entre 2010 y 2014, y coloca a nuestro país entre los 49 catalogados como de "Desarrollo humano muy alto".

3. En comparación con América Latina, la OCDE y el Mundo, Chile mejora su nivel de desarrollo humano en mayor proporción.

4. En cuanto a los subíndices medidos, los mayores avances fueron relacionados con la expectativa de vida e ingreso per cápita. También se produjo un avance significativo en las expectativas de escolaridad.

5. El IDH, tiene en cuenta tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. [La esperanza de vida en Chile](#) esté en 79,57 años, su [tasa de mortalidad](#) en el 5,51 y su [renta per cápita](#) sea de 11.836€ euros.

DESAFIO



Gracias!!!!

Concejal Mauricio Ávila Pino felicita a Concejal Roberto Vergara Saavedra. Comenta el impacto que le produjo asistir a la Ceremonia de Graduación de Reos que participan del Programa RED-Q en Quillota.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff agradece la exposición del Concejal Roberto Vergara Saavedra y recuerda que en la época del Salitre, el PIB era el más alto del mundo, sin embargo a costa de grandes inequidades. Plantea que el consumismo es una exageración que destruye el sistema natural. Llama a las personas a cambiar actitudes individuales, sin esperar a que las autoridades señalen el camino. Considera que la espiral del consumismo es enorme y destructiva. Invita a disfrutar lo que se tiene.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo agradece el aporte de Concejal Roberto Vergara Saavedra. Dice estar trabajando en el Tema "Crecimiento v/s Desarrollo" y duda que ganando más dinero la gente sea más feliz necesariamente.

Concejala María Baeza Hermosilla felicita al Concejal Roberto Vergara Saavedra y manifiesta su conmoción frente a la situación que afecta a la política en Chile, que es producto de la ambición desmedida, y es símbolo de lo que internacionalmente ocurre. Agradece al Alcalde por haber difundido este mensaje positivo y potente de la Felicidad como algo más grande que la alegría. Ayudar a otros es la clave, y el desafío de cumplir con el mandato de la ciudadanía, con honestidad, transparencia, cariño por el prójimo que ilumina este Concejo Municipal.

Concejal Ramón Balbontín Leiva agradece la exposición del Concejal Roberto Vergara Saavedra. Destaca la gestión de excelencia del Municipio de Quillota en torno al Ser Humano y su Felicidad.

Sr. Alcalde agradece al Concejal Roberto Vergara Saavedra por la exposición realizada. Plantea que en Quillota se tiene una oportunidad histórica de madurar una gestión en torno a la Felicidad que lleva 22 años. Las encuestas reconocen los frutos de este trabajo. El gran desafío es llevar este mensaje a las poblaciones para corregir los aspectos negativos del consumismo. Lograr el equilibrio y construir un Quillota más humano y feliz es la meta, a la cual las encuestas demuestran que se avanza con solidez.

Lo natural del ser humano es la colaboración, y por eso no es casualidad el éxito de las Casas de Acogida y del BANAMOR. Si se siembra el sentido de Colaboración, la Sociedad va a cambiar. Comparte con la Concejala María Baeza Hermosilla que Quillota puede ser un ejemplo de cómo en la colaboración, los Concejales por años han trabajado más allá de sus intereses político partidistas, mirando siempre por el bien de las personas. Llama a tener esperanza y seguir trabajando, el malestar es internacional, y por eso el impacto del mensaje de Quillota en Medellín, en Miami, en México. Medellín da un ejemplo de la violencia a la paz, Quillota, de la competencia a la colaboración.

ACUERDO N°107/15: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega de informe del Concejal Roberto Vergara Saavedra acerca de su participación en el "Primer Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo", realizado desde el 24 al 26 de Noviembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, México, en el que fue expositor el Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo.

3.- ADJUDICACIÓN: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNOS PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA".

Se posterga el tema.

4.- MODIFICACIÓN CONTRATO DE "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS".

Se posterga el tema.

5.- CAMBIO DE NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO ESCUELA REP. DE MÉXICO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



ORD : **01**
ANT : No hay
MAT : Lo que indica

Quillota; 02 de enero de 2015

DE : SR. JORGE VALDES SEPULVEDA
DIRECTOR RED-Q

A : OSCAR CALDERON SANCHEZ
ADMINISTRADOR I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

CC : SR. DIONISIO MANZO BARBOSA
JEFE SECRETARIA MUNICIPAL DE QUILLOTA

Junto con saludar, solicito a usted nos pueda agendar y poner en Tabla para próximo Concejo Municipal, solicitud de cambio de nombre del Establecimiento Escuela Rep. de México RBD 1370-6.

Se adjunta Fundamentación por Cambio de Nombre del Establecimiento.

Sin otro particular, se despide atentamente



JORGE VALDES SEPULVEDA
DIRECTOR REDQ

JVS/ pgs
Distribución:
1.- Administrador Municipal
2.- Secretaria Municipal de Quillota
3.- Correlativo Red-Q

Directora

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPTO. DE EDUC. MUNICIPAL
ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO
QUILLOTA

ORD: N° 277 0004282
ANT:
MAT: Envía Documentación.-



QUILLOTA, 23 DE DICIEMBRE 2014.-

DE : DIRECTOR ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO DE QUILLOTA .
A: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.QUILLOTA.-

Adjunto al presente, remito a Ud.
Documento Oficial para el cambio de nombre de la Escuela República de México.

Saluda Atentamente a UD.

[Signature]
MARCO BERENGUELA SILVA
DIRECTOR



DISTRIBUCION:

- 1c. DAEM. QTA.
- 1c. Archivo Escuela
MBS/rat

[Signature]



[Signature]



CONSEJO ESCOLAR

Documento Oficial

Quillota, 23 de diciembre del año 2014, el consejo escolar de la Escuela República de México, en relación a las encuestas realizadas de la escuela hacia los apoderados, solicitan al Señor Alcalde Luis Mella Gajardo y al consejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota, el cambio de nombre de la Escuela República De México.

Este Consejo Escolar aprueba y solicita cambio de nombre al Sr. Alcalde y a su Consejo Municipal.

NOMBRE SOLICITADO: COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO

NOMBRE	REPRESENTANTE	RUT	FIRMA
Marco Barmpoke Silva	Director	15.764.727	[Firma]
JAIME DELGADO DURAN	Profesor	16.538.910-0	[Firma]
Melba Copen	alumnos	21.049.404	[Firma]
Juan Valerius G	orientador	8373091-9	[Firma]
Julia Ojayedel C	Eq. de Curric.	8080.732-5	[Firma]
Priscilla Suidoz T.	C.B. Padres	13.763.945-6	[Firma]
Maria Josefa Corti Allary	Rep. Sosteneda	10.167.817-2	[Firma]

QUILLOTA, 23 DE DICIEMBRE 2014





I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO



N° 046/2015.

DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota, Certifica que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota, en Sesión Ordinaria de 08/01/2015, Acta 012015, adoptó la siguiente resolución: **ACUERDO N° 04/2015: Por unanimidad el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota emite pronunciamiento favorable, respecto de la Solicitud de Cambiar la denominación del establecimiento educacional "Escuela República de México" RBD 1370-6, por "Colegio República de México".**

Quillota, 13 de Marzo de 2015.

DMB/jlm.-

Sr. Alcalde propone teniendo presente el pronunciamiento favorable del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota, aprobar el Cambio de Nombre del Establecimiento Educacional "Escuela República de México" RBD 1370-6, por "Colegio República de México".

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 108/15: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, y teniendo presente el pronunciamiento favorable del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota, se aprueba el Cambio de Nombre del Establecimiento Educacional "Escuela República de México" RBD 1370-6, por "Colegio República de México".

6.- INFORME CONTRATO A HONORARIOS – ENERO Y FEBRERO – DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 109/15: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N°137 de 04 de marzo de 2015, del Director del Departamento de Salud Municipal, informando Contratos a Honorarios durante el mes de Enero y Febrero de 2015:

Nombre	Función	Desde	Hasta
Maria Ramírez Ramírez	Odontólogo en Programa Sembrando sonrisas en Atención Primaria de Salud	01/01/2015	31/12/2015
Marianela Rubilar González	Licenciada en Ciencias de la Actividad Física, en Programa Vida Sana en Obesidad	01/02/2015	28/02/2015
José Nevarez Mancero	Médico Cirujano, para realizar Endoscopias, Presupuesto Salud Municipal 2015	01/02/2015	31/12/2015

7.- INFORME CONTRATOS PLAZO FIJO Y PROGRAMAS – FEBRERO- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 110/15: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord N°136 de 04 de marzo de 2015, del Director del Departamento de Salud Municipal, informando Contratos plazo fijo y Programa durante el mes Febrero de 2015:

Contrato Plazo Fijo

Nombre	Función	Con Cargo	Horas	Desde	Hasta
Kennet Zambrano Rivas	Médico	Presupuesto de Salud Municipal 2015	44 horas	03/02/2015	28/02/2015
Ana Jara Zegarra	Médico	Presupuesto de Salud Municipal 2015	44 horas	03/02/2015	28/02/2015
Scarlett Rivera Fernández	Asistente Social	Presupuesto de Salud Municipal 2015	44 horas	02/02/2015	31/12/2015
Camila Martínez Flores	Odontóloga	Presupuesto de Salud Municipal 2015	44 horas	01/02/2015	31/12/2015
Cindy Bahamóndez Flores	TENS	Presupuesto de Salud Municipal 2015	44 horas	05/01/2015	07/02/2015

Contrato Programas

Nombre	Función	Con Cargo	Horas	Desde	Hasta
Fernanda Sánchez Olivares	Tens	Programa SAPU 2015	44 horas	05/02/2015	31/12/2015
Esteban Cáceres Silva	Psicólogo	Programa Prevención de Enfermedades no transmisibles	11 horas	01/02/2015	31/10/2015

8.- VARIOS.

8.1 CARTA DE AGRADECIMIENTO DE FAMILIA BRITO – ALARCON.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales dejan constancia de la recepción del siguiente documento de parte del Sr. Luis Alarcón Hernández y Familia:

Quillota, 16 de Marzo de 2015

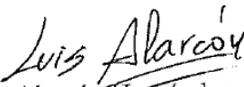
Señor Alcalde y
Honorable Concejo Municipal de Quillota
PRESENTE

Estimado Sr. Alcalde :

La presente tiene por objeto dirigirse a usted e integrantes del Concejo Municipal de Quillota, para en nombre propio como en el de toda mi familia saludarles muy atentamente y a la vez agradecerles de todo corazón por la bella y emotiva nota de condolencias que con cariño y cordialidad tuvieron a bien enviarnos con motivo del sensible fallecimiento de nuestro querido angelito, **Benjamín Javier Brito Alarcón** (Q.E.P.D.), cuyo recuerdo permanecerá por siempre en nuestros corazones.

Estamos profundamente agradecidos por todo el apoyo y por la generosa compañía que nos brindaron gracias a la cual pudimos sentirnos consolados y reconfortados en esos dolorosos momentos. A la vez decirles que estamos orgullosos del Sr. Alcalde y de todos los integrantes del Concejo Municipal por toda la calidad humana demostrada en estas difíciles circunstancias.

Se despide atentamente del Sr. Alcalde y H. Concejales,


Luis Alarcón Hernández y familia

8.2

Concejal Alejandro Villarroel Castillo.

1.- Consulta por inicio de Entre Plazas

Sr. Alcalde informa que el proyecto partió.

- 2.- Pide limpiar pasaje de acceso a futuro Hospital.
- 3.- Pide calendario de proyectos.
- 4.- Consulta por visita de Mayor de Carabineros.
- 5.- Solicita informe de Fianzas de conductores municipales.

8.3

Concejal Ramón Balbontín Leiva.

- 1.- Pide informe de proyecto Entre Plazas.
 2. Solicita mejorar calle Merced, afirma que Adultos Mayores sufren frecuentes accidentes.
 - 3.- Solicita que el municipio se involucre en la crisis hídrica.
- Propone crear una Comisión de Concejales por la gravedad del problema.

Sr. Alcalde plantea que se profundizará en el tema porque no ha habido indiferencia del municipio respecto a la sequía.

8.4 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31-12-2014.

Sr. Alcalde hace entrega del Balance Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2014, a los Sres. Concejales.

ACUERDO N° 111/15: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega del Informe del Balance de Ejecución Presupuestaria del Director Control Interno, correspondiente a 31 de diciembre de 2014.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18:40 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE**